



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 10 de MARZO de 2020.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta lo manifestado a fs. 29 por la Asesoría Jurídica del Tribunal,

SE RESUELVE:

Aceptar, con efectos a partir del 1° de agosto de 2019, la renuncia transitoria por invalidez del escribiente del Archivo General del Poder Judicial de la Nación, señor Daniel Sergio Cortés (D.N.I. N° 13.131.260); de acuerdo con lo establecido en el art. 48 de la Ley 24.241.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



*[Handwritten signature]*  
ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

*[Handwritten signature]*  
RICARDO LUIS LORENZETTI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

*[Handwritten signature]*  
HORACIO DANIEL ROSATTI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION